

PROMELAY S.A.

Proyectos y Montajes Eléctricos Ayala S.A.

Guayaquil, 25 de Abril de 1999

Señores

ACCIONISTAS DE PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A.
Ciudad.-

He revisado el Balance General de PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A. Mi responsabilidad es emitir informe sobre estos estados financieros basado en la revisión realizada.

Mi revisión se fundamenta en la realización de pruebas que evidencia el respaldo de las cifras y revelaciones en los estados financieros de conformidad a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Efectué pruebas del cumplimiento de PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A., y/o sus administradores respecto a:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores como las resoluciones de la Junta General
- Si los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y se conservan conforme a disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son apropiada.
- Que los estados financieros son confiables, producto de los registros contables de la Compañía que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las pruebas ejecutadas no revelaron situaciones que pudieran considerarse como incumplimiento por parte de PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A., con las disposiciones mencionadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, por el año terminado al 31 de diciembre de 1999

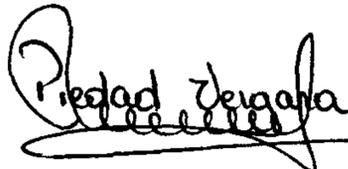
PROMELAY S.A.

Proyectos y Montajes Eléctricos Ayala S.A.

Los Administradores de la Compañía prestaron toda la colaboración que se requería para poder realizar la revisión y pruebas mencionadas.

Como resultado de mi revisión y pruebas realizadas, no conocí de ninguna novedad con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de cambio de Administradores denuncias sobre la gestión que han realizado desde 99.01.01 que fuera necesario hacerles conocer a ustedes.

Atentamente,



C.P.A PIEDAD VERGARA VERA
Comisario.